



OBSERVACIONES AL PROCESO N° SA-MC-005-2014, QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR EL SERVICIO DE ENLACE DEDICADO A INTERNET DE 7168 KBPS (1:1) CLEAR CHANNEL, SERVICIO DE CORREO, PROXY, FIREWALL Y HOSTING DE LA PAGINA WEB DE TRANSCARIBE S.A., Y SU RESPUESTA N° 1

1. Observación presentada por la **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP- ETB:**

En atención a la observación recibida a través del correo institucional ebarrrios@transcaribe.gov.co, en el cual manifiesta lo siguiente:

En mi calidad de funcionaria de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. con NIT 899.999.115-8 respetuosamente solicito la ampliación del plazo establecido por su prestigiosa entidad **TRANSCARIBE S.A. PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No SA-MC-005-2014** para la presentación de las propuestas y cierre de las convocatorias el próximo 26 de mayo de 2014 a las 3:00 p.m.

RESPUESTA:

En atención a su solicitud, y teniendo en cuenta que esta es la segunda vez que se da apertura para contratar dicho servicio, ya que el proceso que inicialmente se abrió fue declarado desierto por falta del lleno de cumplimiento en los requisitos habilitantes del único oferente presentado.

Por ello y en consideración a que la necesidad del suministro del servicio es urgente y esencial para el uso de la entidad, en cuanto a trámites, recepción y consultas de información de tipo judicial, administrativa, operativa, entre otros, que ha diario son tramitadas por la entidad y que por ello se prioriza la necesidad de tener el servicio y no perder la continuidad en la prestación de las labores misionales. No obstante la entidad dando aplicación a los principios que rigen la actividad contractual en las entidades públicas, como son principio de economía, planeación contractual y responsabilidad considera no viable ampliar el plazo que ha sido establecido en el cronograma fijado en el presente proceso.

Agradeciendo su interés y atención.